

Resumen de política: Prioridades para la Agenda de Desarrollo Post-2015

El Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)* tiene la visión de un mundo en el que todas las mujeres y hombres, adultos y jóvenes, tengan iguales oportunidades, libertades y opciones para forjar sus propias aspiraciones de vida y destinos. Esto sería el resultado de un mundo globalmente justo y sosteniblemente desarrollado, en donde el progreso humano se midiera por el cumplimiento de derechos iguales para todos, con base en los principios de no discriminación, participación e inclusión.

Para hacer realidad esta visión, **la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, así como los derechos y el empoderamiento de adolescentes y jóvenes deben estar situados como elemento central del desarrollo sostenible.** Estas son prioridades esenciales para una agenda global post-2015 sensata y efectiva, enraizada en los derechos humanos y la dignidad; y son prerrequisitos para fortalecer la capacidad de resistencia de las personas y comunidades, como pilares fundacionales de sociedades vibrantes, saludables, productivas y prósperas. Estos son fines trascendentales en sí mismos, obligaciones a cumplir por el Estado y claves para la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo social y económico. En décadas recientes se han logrado importantes avances—por ejemplo, cerrando brechas de género en la educación, reduciendo la mortalidad materna e infantil y aumentando el acceso al tratamiento del VIH y el SIDA¹— pero el avance ha sido desigual y no a beneficiado a todo el mundo. La comunidad internacional tiene ahora la oportunidad de aprovechar estos logros y de fomentar compromisos estratégicos asegurando que estos tres pilares interrelacionados reciban la más alta prioridad en la agenda de desarrollo post-2015 en términos de objetivos, metas e indicadores. La inversión en estas áreas no solamente es un imperativo ético, sino también un mecanismo para catapultar el crecimiento económico sostenible y la estabilidad social de las naciones.

La salud y los derechos sexuales y reproductivos son elementos esenciales de la dignidad humana y del desarrollo humano, así como una base esencial para el progreso social y económico. Estos son los derechos humanos más íntimos y fundamentales, ya que se relacionan con la toma de decisiones informadas sobre aspectos básicos de la vida – el propio cuerpo, la sexualidad, la salud, las relaciones, el matrimonio y el tener hijos. El logro de la erradicación de la pobreza y de los objetivos educativos, sanitarios, económicos y de desarrollo sostenible² depende del cumplimiento de estos derechos para todas las mujeres, hombres y gente joven. En general, las mujeres y niñas adolescentes que tienen control sobre las decisiones relacionadas con su sexualidad y con el número, oportunidad y espaciado de sus hijos son más saludables, más capaces de completar su educación, de entrar a la fuerza laboral mejor preparadas y de equilibrar sus vidas productivas y reproductivas con mejores perspectivas de sustento y generación de ingresos para sí mismas y para sus familias.³ Las familias más pequeñas también son más resistentes y más capaces de prosperar cuando enfrentan crisis o cambios ambientales; y, en combinación con cambios en los patrones de producción y consumo no sostenibles, esto puede ayudar a mitigar presiones sobre recursos limitados y ecosistemas frágiles.⁴

* El Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la CIPD es un grupo de 26 eminentes y distinguidos líderes que participan a título personal y que cuentan con un historial de servicio como jefes de estado, ministros y parlamentarios, líderes de la sociedad civil, del sector privado y de organizaciones filantrópicas; y que trabajan bajo la presidencia de los expresidentes de Mozambique, Joaquim Chissano y de Finlandia, Tarja Halonen.

La abrumadora mayoría de personas en el mundo—en todos los países y culturas—es o será sexualmente activa en el transcurso de su vida y durante gran parte de su ciclo de vida. Por lo tanto, ellas necesitan protección legal de estos derechos, así como información y servicios para que puedan tomar decisiones informadas con base en sus propias circunstancias de vida y aspiraciones. Los problemas de salud sexual y reproductiva cobran un precio particularmente alto, pero evitable, para la salud y vidas de las mujeres y niñas adolescentes en lo mejor de sus vidas y de su productividad, con consecuencias que persisten en la edad adulta⁵ y con costos para sí mismas, para sus familias y para la sociedad y economía en general. A pesar de los avances, estos problemas afligen a millones de personas en todo el mundo debido a la discriminación y a un acceso limitado a la educación y a los servicios, especialmente entre los grupos más pobres y más marginados de mujeres, adolescentes y comunidades:

- **Mortalidad y morbilidad materna:** Cada día, 800 mujeres mueren de causas prevenibles relacionadas con complicaciones del embarazo y la maternidad—99% ocurre en los países en desarrollo.⁶ Por cada mujer que muere, 20 más que sobreviven tendrán lesiones o discapacidades.⁷ Una atención sanitaria inadecuada durante la maternidad puede también conducir a problemas de salud a una mayor edad.⁸
- **Planificación Familiar:** Más de 200 millones de mujeres en los países en desarrollo desean prevenir el embarazo, pero carecen de acceso a una anticoncepción efectiva—que resulta en 80 millones de embarazos no intencionales, 30 millones de nacimientos no planeados y 40 millones de abortos⁹—la mitad de los cuales son inseguros y constituyen un riesgo de vida.¹⁰
- **VIH:** 34 millones de personas están viviendo actualmente con VIH y SIDA, situación que afecta a todos los grupos de edad, incluidos los niños y niñas menores de 15 años (3.4 millones)¹¹ y personas mayores (más de 3 millones de 50 años o mayores solamente en África Subsahariana).¹² En 2011, unos 2.5 millones de personas fueron nuevas infectadas con el VIH.¹³ El SIDA también ha dejado 16 millones de niños en la orfandad a nivel mundial,¹⁴ convirtiéndoles en muchos de los casos en cuidadores y jefes de familia.
- **Infecciones de transmisión sexual (ITS):** Cada año, ocurren 499 millones de nuevos casos de infecciones de transmisión sexual curables,¹⁵ con consecuencias para la salud y bienestar en general, incluida la salud materna y neonatal, así como un mayor riesgo de infecciones por VIH aumentado en tres o más veces.¹⁶
- **Atención prenatal:** En los países de bajos ingresos, solamente el 34% de las mujeres embarazadas recibe una atención prenatal adecuada,¹⁷ con lo que se limitan las oportunidades de atender aspectos de salud relacionados con el embarazo como la nutrición, la diabetes gestacional y la anemia. En los países en desarrollo más de la mitad de las mujeres embarazadas y niños menores de cinco años están afectados por la anemia. Si bien es totalmente prevenible, la anemia contribuye a la mortalidad materna e infantil y perjudica el desarrollo físico y cognoscitivo de los niños, así como la productividad de los adultos.¹⁸

La comunidad internacional tiene la oportunidad de quitar la innecesaria, prevenible y costosa carga de problemas de salud sexual y reproductiva de la vida de las personas, las sociedades y las economías, colocando estos temas de manera prominente en la agenda de desarrollo post-2015. En gran medida, estos problemas son prevenibles mediante soluciones probadas y costo-efectivas. El ejercicio de estos derechos humanos básicos tiene que ser afirmado por la comunidad internacional y posicionado no solamente como una base sólida de prioridades de salud pública, que incluyen poner fin a la mortalidad materna; mejorar la salud neonatal e infantil; y poner un alto a la propagación del VIH; sino también como un factor fundamental para la acumulación de capital humano, el logro de la educación de las niñas y la productividad de las mujeres, así como ayudar a equilibrar la dinámica poblacional con los recursos del planeta.

La plena realización de estos derechos también depende del logro de los objetivos de desarrollo más amplios de salud, sanidad e infraestructura—por ejemplo, carreteras y transporte funcionales para llevar a las mujeres en trabajo de parto a una institución de salud y agua limpia para el parto. Además, los gobiernos que invierten en salud sexual y reproductiva obtienen ahorros netos en los presupuestos públicos, lo que permite que los recursos sean aplicados a estas u otras prioridades. En Tailandia y Egipto, por ejemplo, se estimó que cada dólar invertido en planificación familiar ahorra aproximadamente \$16 y \$31 dólares, respectivamente en el costo de salud, educación, vivienda y otros servicios sociales.¹⁹ En México, por cada peso gastado en

servicios de planificación familiar, se ahorraron nueve pesos en gastos que no tuvieron que realizarse para tratar complicaciones derivadas de abortos inseguros y en la provisión de atención materna y posnatal.²⁰ Se estima que inversiones adicionales sólo en planificación familiar, ahorrarían anualmente más de \$11 mil millones de dólares a los países en desarrollo en costos de atención a la salud materna y neonatal.²¹ Por lo tanto, la salud y los derechos sexuales y reproductivos deben ser considerados como parte de una agenda de desarrollo holística.

La agenda de desarrollo post-2015 debe fomentar la **salud y los derechos sexuales y reproductivos** de todas las mujeres, hombres y gente joven, a través de acciones para:

- Acelerar la implementación del **acceso universal a información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad a través del ciclo de vida**, desde los grupos más jóvenes hasta los de mayor edad, con énfasis en: *prevención*, mediante el acceso a la planificación familiar y a una amplia gama de anticonceptivos, consejería y servicios relacionados con la salud materna, VIH e infecciones de transmisión sexual y la prevención o detección temprana de enfermedades no transmisibles del sistema reproductivo, en particular los cánceres de mama y cervicouterino;²² acceso a suministros asequibles; *integración de servicios*, especialmente de aquellos que vinculan el VIH con otros servicios de salud sexual y reproductiva, así como *respuestas a la violencia contra las mujeres y niñas*, y el abuso sexual contra niños y hombres; *innovaciones tecnológicas* en donde sean factibles (como los teléfonos móviles) como medios de bajo costo para aumentar el acceso a la información y servicios; y asegurar el *acceso financiero*, dentro del contexto general de las tendencias globales hacia la *cobertura universal de salud*²³ a través de servicios gratuitos o subsidiados y la *eliminación de cuotas de usuario*.
- Incorporar el reconocimiento y protecciones en la legislación nacional que afirmen los **derechos humanos fundamentales**, mediante la eliminación de barreras legales, políticas y regulatorias, así como de disposiciones punitivas; y que garanticen la capacidad de las personas para ejercer esos derechos a través de educación en derechos humanos y de un mayor nivel de conciencia sobre los derechos legales, así como el acceso a información relevante y servicios, sin discriminación, coerción o violencia por motivo alguno, sin importar su edad, sexo, raza, origen étnico, cultura, religión, estado civil, discapacidad, condición de VIH, origen nacional, calidad de migrante, idioma, orientación sexual, identidad de género u otros factores y condiciones.

El empoderamiento de mujeres y niñas y el logro de la igualdad de género son materia de derechos humanos fundamentales y una precondition básica para un desarrollo social y económico equitativo y sostenible. En su calidad de sostén de la familia y cuidadoras, productoras de alimentos y siendo casi la mitad de la fuerza laboral agrícola del mundo en desarrollo²⁴, constructoras de paz en las comunidades afectadas por las crisis y, de manera creciente, como líderes políticas y empresariales, las mujeres son la columna vertebral de familias y comunidades fuertes, sobre las que se construyen las naciones. Siendo la mitad de la población mundial, ellas representan la mitad de la base de capital humano global para impulsar el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza.²⁵ Pero las mujeres enfrentan obstáculos sistemáticos debido a la discriminación, violencia y desigualdad basadas en género, lo que pone en grave riesgo sus derechos y libertades, su salud y logro educativo, su productividad y potencial de generar ingresos. Cuando grandes sectores de la sociedad enfrentan desigualdad, el crecimiento económico y avance social de los países se hace más lento.²⁶

En cambio, cuando se empodera a las mujeres, todos se benefician y prosperan. Por ejemplo, si se aumentaran las tasas de empleo de las mujeres al mismo nivel que las de los hombres, el PIB de los Estados Unidos aumentaría en 9%, el de la eurozona en 13% y el de Japón en 16%.²⁷ En el campo de la agricultura, el proveer a las mujeres el mismo acceso a recursos productivos podría aumentar los rendimientos de las granjas en un 20-30%, reducir el número de personas con hambre hasta en un 17% y el número de personas con malnutrición en hasta 100 a 150 millones.²⁸ También, en comparación con los hombres, las mujeres invierten una porción considerablemente más grande de su ingreso en sus familias y comunidades, incluida la escuela y la salud de sus hijos, aumentando de esta manera las perspectivas de reducción de la pobreza.²⁹ Contando con políticas de apoyo funcionales y con el control sobre sus decisiones reproductivas, las mujeres son más

capaces de manejar tanto la formación de una familia, como su participación en empresas productivas y en la fuerza laboral. Entre las medidas clave destaca el contar con servicios asequibles para el cuidado de los hijos y fomentar los roles y responsabilidades compartidos con los hombres en la crianza y cuidado de los hijos. El empoderamiento de las mujeres también requiere eliminar la violencia basada en género, a través de la implementación de políticas y la aplicación de la legislación, lo que también puede redundar en ahorros en general. Por ejemplo, los Estados Unidos ahorraron \$14.8 mil millones de dólares en gastos directos e indirectos relacionados con los servicios de salud y atención a sobrevivientes, respuesta de la policía, pérdida de productividad, reducción de la calidad de vida y muerte, a partir de la implementación de su ley nacional. En Australia, se estimó que se ahorrarían \$23,673 por cada mujer a la que se le evitara experimentar violencia.³⁰

A pesar del amplio reconocimiento por parte de la comunidad internacional en torno a la centralidad del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género para el desarrollo sostenible, como lo demuestra su ubicación como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aún persisten varios retos:

- **Violencia contra las mujeres:** En todo el mundo, los datos de los países muestran que hasta 6 de cada 10 mujeres experimentan violencia doméstica y/o sexual en el transcurso de sus vidas, lo que la hace una de las más generalizadas violaciones a los derechos humanos, con consecuencias devastadoras para el bienestar, salud y productividad de las mujeres, para sus hijos y para su desempeño educativo, significando millones en costos para el gasto público y sus empleadores.³¹
- **Salud y derechos sexuales y reproductivos:** Aproximadamente el 40% de los embarazos a nivel mundial no son planeados debido a que las mujeres carecen de acceso a servicios de calidad y a información y servicios anticonceptivos.³² Se estima que unos 20 millones de abortos inseguros ocurren en el mundo cada año, la mayoría de ellos en los países en desarrollo, con consecuencias que representan un riesgo de vida para las mujeres y niñas adolescentes³³. La mortalidad materna sigue siendo inaceptablemente alta a pesar de los avances logrados. La principal causa de muerte de mujeres en edad reproductiva es el VIH/SIDA.³⁴
- **Alfabetismo:** Dos tercios de los 790 millones de adultos analfabetas en el mundo son mujeres.³⁵ Esto es una barrera para la información que tiene consecuencias en la autonomía de las mujeres, su salud y la de sus familias; y constituye un déficit de habilidades que limita sus opciones de empleo y generación de ingresos.
- **Empleo y sustento:** Las mujeres enfrentan un mayor desempleo que los hombres, tienen mayores probabilidades de estar en empleos con menor sueldo, menor seguridad y mayor vulnerabilidad en el extremo inferior del mercado laboral; y con mayor frecuencia trabajan en el sector informal sin contar con protecciones sociales o derechos laborales.³⁶ A nivel mundial, las mujeres ganan en promedio de 10 a 30% menos que los hombres.³⁷ A la tasa actual de avance en la reducción de la brecha de género en salarios, tomaría otros 75 años para lograr un pago igual por igual trabajo.³⁸
- **Liderazgo y toma de decisiones:** Las mujeres ocupan solamente 20% de los puestos parlamentarios nacionales, dirigen menos del 17% de los ministerios gubernamentales y representan 25% de los puestos ejecutivos gerenciales a nivel mundial.³⁹

En el marco de desarrollo post-2015, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género deben recibir el más alto nivel de prioridad, así como reflejarse ('interconectarse') con puntos de referencia a través de todas las otras áreas relacionadas con los derechos sociales, culturales, económicos y políticos.

Las áreas para priorizar incluyen:

- **La promoción, protección y cumplimiento de la salud y los derechos sexuales y reproductivos** de las mujeres a lo largo del ciclo de vida, desde los grupos jóvenes hasta los de mayor edad, asegurando el acceso a información y servicios integrales de salud sexual y reproductiva de calidad.
- **La eliminación del analfabetismo femenino** y la continuación del **cierre de brechas de género en todos los niveles educativos.**

- **El acceso igualitario de las mujeres a las oportunidades económicas y de sustento**, incluidas las oportunidades iguales de empleo y generación de ingresos, igual pago que a los hombres, acceso a activos productivos, servicios bancarios y financieros, apoyos agrícolas, acceso igualitario a la tierra, la propiedad, la herencia, así como a la tecnología, capacitación y a las TIC (Tecnologías de Información y Comunicaciones). La creación de oportunidades de sustento y empleo para las mujeres de mayor edad es de especial importancia en países que carecen de sistemas sólidos de pensión o seguridad social.
- La expansión del **liderazgo en la toma de decisiones**, incluidas las medidas de acción afirmativa para aumentar su **participación política** a los niveles local y nacional, así como el impulso a la gobernanza y democracia participativas e incluyentes.
- **Eliminación de toda forma de violencia basada en género en contra de mujeres y niñas**, incluidos el acoso sexual, la violencia sexual y la trata de personas, así como la violencia doméstica y la violación marital, a través de reformas legislativas y su aplicación; de esfuerzos sostenidos de prevención involucrando a la gente joven y a los hombres; y del acceso universal a la salud y servicios sociales, la justicia y el apoyo para las víctimas.

Las y los adolescentes y jóvenes son la clave para un mundo mejor, ahora y en el futuro. El mundo de hoy tiene la más grande generación de gente joven menor de 25 años de la historia, que llega a 3 mil millones de personas, o 43% de la población mundial⁴⁰. Casi la mitad (1.2 mil millones) de esta población son adolescentes (10-19 años).⁴¹ La mayoría de jóvenes (87%) se concentra en los países en desarrollo, muchos viven en condiciones de pobreza, con derechos, oportunidades y opciones restringidas, así como con un acceso inadecuado a la educación de calidad, servicios de salud y empleo.⁴² Las niñas adolescentes son especialmente vulnerables, estando sujetas a varias formas de discriminación y violencia, frecuentemente sin igualdad de oportunidades para gozar de las mismas libertades que los niños. Las esposas niñas, cuyo número supera los 60 millones, están entre las personas más carentes de poder y enfrentan presiones para tener hijos de manera precoz a pesar de los riesgos para sus vidas y su salud y de la restricción de su educación.⁴³ Estas desigualdades a una edad temprana en la vida pueden contribuir a una mala salud, inseguridad económica y una disminuida calidad de vida en la vejez.⁴⁴

Diversas investigaciones muestran que las inversiones en la adolescencia tienden a producir resultados positivos para el resto de sus vidas—con beneficios multiplicadores sociales, económicos, demográficos y ambientales a nivel macro. Estas inversiones son también claves si es que los países con altas tasas de pobreza, mortalidad y fecundidad habrán de cosechar el ‘dividendo demográfico’ de invertir en poblaciones jóvenes para el desarrollo social y económico. Cuando la gente joven, especialmente las mujeres jóvenes, pueden tener acceso a la anticoncepción para retrasar el matrimonio y la maternidad mientras aprovechan oportunidades educativas y de empleo, pueden contribuir a una fuerza laboral mejor cualificada y más productiva. Un menor número de dependientes también aumenta los ahorros familiares y la inversión en las familias y comunidades, fortaleciendo aún más la base de capital humano para la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenido.⁴⁵ Este ‘**dividendo demográfico**’ fue un factor importante detrás del ‘milagro’ de rápido crecimiento económico de Asia Oriental y ha sido observado en otras regiones.⁴⁶ Con la proyección de que 1 de cada 5 personas en el mundo tendrá más de 60 años para el año 2050, la inversión hoy en la gente joven—en su salud, educación, sustento y en el aumento de su capacidad para procurar por su futuro, incluso mediante su contribución a los sistemas de pensión o seguridad social—es también la mejor forma de asegurar la calidad de vida para las personas mayores el día de mañana.⁴⁷

Aun así, la gente joven es virtualmente invisible y está lamentablemente desatendida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y reciben una atención muy limitada en los programas públicos y los presupuestos nacionales, todo lo cual tiene graves implicaciones para la estabilidad social, el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza:

- **Escolaridad:** 71 millones de jóvenes adolescentes (en edades de 12-15 años) están sin escuela,⁴⁸ especialmente las niñas que viven en condiciones de pobreza, así como las y los niños que viven en situaciones de conflicto.⁴⁹ Menos de una cuarta parte de los niños completan la escuela secundaria.⁵⁰ Las niñas en edad de asistir a la escuela primaria del 60% de las familias más pobres tienen tres veces más

probabilidad de quedarse sin escuela que las de las familias más ricas; y el doble de las niñas en edad de asistir a la escuela secundaria están sin escuela en comparación con sus pares con mejor situación económica.⁵¹ Estas niñas y niños se ven privados de un derecho fundamental y, además, futuras familias y países dejan de aprovechar importantes ganancias: Un año adicional de escuela primaria aumenta los eventuales salarios de las niñas en 10-20%⁵² y un año adicional de escuela secundaria los aumenta en 15-25%.⁵³

- **Salud y derechos sexuales y reproductivos:** Las complicaciones del embarazo y el parto son la principal causa de muerte de niñas adolescentes en países de bajos y medianos ingresos—con la muerte de unas 50,000 de ellas cada año.⁵⁴ A nivel global, 1 de cada 5 niñas da a luz antes de llegar a los 18 años.⁵⁵ Dieciséis millones de niñas adolescentes en edades de 15 a 19 años dan a luz anualmente y se estima que 3 millones se someten a abortos inseguros.⁵⁶ Los jóvenes (de 15 a 24 años de edad) son el grupo más afectado por el VIH/SIDA, al representar el 40% del total de nuevas infecciones por VIH.⁵⁷ Las mujeres jóvenes están especialmente en riesgo, con tasas de infección que llegan al doble de las de los hombres jóvenes,⁵⁸ lo que representa alrededor del 60% de los 5 millones de personas jóvenes que viven con el VIH y SIDA en el mundo.⁵⁹ Mientras tanto, solamente 36% de los hombres jóvenes y 24% de las mujeres jóvenes en los países de bajos y medianos ingresos saben como prevenir el VIH.⁶⁰
- **Violencia contra las niñas y mujeres jóvenes:** A nivel mundial, las mujeres jóvenes se ven expuestas a varias formas de violencia y prácticas dañinas, que incluyen el abuso doméstico, el acoso sexual, la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. Hasta un 50 por ciento de los asaltos sexuales se cometen en contra de niñas menores de 16 años; y hasta un 30% de las niñas informan que su primera experiencia sexual fue forzada.⁶¹
- **Empleo:** En general, las personas jóvenes tienen tres veces más probabilidad que las adultas de estar desempleadas.⁶² Se estima que 75 millones de jóvenes están desempleados y muchos otros no son contabilizados porque han perdido la esperanza de conseguir trabajo.⁶³ Se estima que los jóvenes constituyen casi una cuarta parte de los trabajadores que viven en condiciones de pobreza.⁶⁴ El desempleo no solamente contribuye a la pobreza y la exclusión social, sino que también representa una pérdida de la inversión pública en educación, una oportunidad desaprovechada para la innovación y el crecimiento económico, así como contribuciones no percibidas de impuestos y pérdida de ahorros.⁶⁵

El empoderamiento y derechos de las y los adolescentes y jóvenes (10-24 años de edad) tiene que ser una prioridad y un enfoque explícito en la nueva agenda global de desarrollo, con especial atención en las niñas adolescentes y mujeres jóvenes. Las decisiones que se tomen sobre las oportunidades y perspectivas para la gente joven repercutirán también para las generaciones por venir.

Las áreas específicas de importancia estratégica son:

- **Acceso a la educación de calidad** tanto para los niños como las niñas, con especial atención a que **las niñas completen la educación secundaria**, lo cual puede tener grandes beneficios para la reducción de la pobreza y para el crecimiento económico, la educación y salud de futuros niños, mejor salud sexual y reproductiva, reducción de la mortalidad infantil y materna y del VIH, así como una fecundidad retrasada. Por ejemplo, cada año de educación de las madres corresponde de un 5 a un 10 por ciento menores tasas de mortalidad en niños menores de cinco años.⁶⁶ Es esencial el permitir que las niñas embarazadas y las madres jóvenes completen su educación; y esto requerirá de apoyos a la medida.
- **Acceso a la educación integral en sexualidad**,⁶⁷ dentro y fuera de las escuelas, como parte de la 'preparación para la vida' básica de la gente joven, con el fin de permitirles comprender y tomar decisiones informadas acerca de su sexualidad y planificar sus vidas, así como protegerse a sí mismos del VIH y de las infecciones de transmisión sexual; y para que las niñas puedan completar su educación, evitar embarazos no deseados, abortos inseguros y la mortalidad relacionada con ellos; así como también, promover los valores de respeto por los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad de género y la no violencia.
- Asegurar la implementación de medidas legales, políticas y de educación pública para proteger los **derechos humanos de las niñas**, especialmente de toda forma de violencia, explotación y trata de seres humanos, así como procurar la eliminación de prácticas dañinas, como el matrimonio infantil y la

mutilación genital femenina; prohibir la expulsión de la escuela debido al embarazo; y remover barreras para el acceso de las y los adolescentes a la información y servicios de salud sexual y reproductiva.

- **Acceso universal a la información y servicios de salud sexual y reproductiva**, que sean de alta calidad, amigables para los jóvenes y que respeten el derecho a la confidencialidad, privacidad y consentimiento informado, con un enfoque en la prevención del embarazo, el VIH y las infecciones de transmisión sexual, así como en el apoyo oportuno en casos de asalto sexual y otras formas de violencia. Especial atención debe prestarse a las actividades de alcance comunitario y al acceso a servicios de calidad para las niñas adolescentes, con el objeto de reducir los embarazos no planeados y las muertes maternas en ese grupo de edad.
- **La creación de empleo decente y oportunidades de sustento** para las y los jóvenes, con especial atención a la igualdad de oportunidades para las mujeres jóvenes. Deben implementarse políticas para la creación de empleos amigables con los jóvenes a los niveles macro y micro, con base en alianzas a través de las escuelas, organizaciones comunitarias, el sector privado y los negocios, con el fin de crear programas de capacitación y oportunidades económicas relacionadas, así como el acceso a activos productivos y servicios financieros, para fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes y posibilitar su transición exitosa desde la escuela hasta la fuerza laboral.

Para asegurar un avance significativo y un desarrollo incluyente, **es necesario un marco sólido de rendición de cuentas a los niveles nacional, regional y global, sustentado en derechos humanos y principios de igualdad y equidad**, que:

- Establezca medidas y mecanismos, con la participación de diversas partes interesadas, para dar seguimiento a la **rendición de cuentas políticas, programáticas y financieras** por los compromisos hechos y por las obligaciones con los derechos humanos. Esto incluye el seguimiento del *fortalecimiento y presupuesto de los sistemas de salud* con el fin de asegurar que el acceso universal a la información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva reciba una atención prioritaria; y que los planes y presupuestos nacionales de salud garanticen un paquete mínimo de servicios integrales de salud sexual y reproductiva.⁶⁸ Esto debe incluir mecanismos sub nacionales y a nivel comunitario, con un enfoque en la evaluación del acceso equitativo y la calidad de atención.
- Coloque el cumplimiento de los **derechos humanos y la seguridad humana como el fin último** del proceso de rendición de cuentas, incluido el monitoreo de que las inversiones claves posibilitadoras e interrelacionadas dirigidas al empoderamiento de las mujeres y la gente joven sean sujetas de seguimiento a través de los sectores, con el propósito de hacer frente a los determinantes subyacentes de la desigualdad, la mala salud y la pobreza. En el caso de la salud sexual y reproductiva, por ejemplo, esto significa que el seguimiento no sólo expanda el acceso a servicios de calidad, sino también las inversiones *transformadoras* en la gente joven, en las mujeres y en la igualdad de género—mucho más allá del sector salud.
- Preste especial atención a la *generación, desagregación y análisis de los datos* que aborden las **desigualdades y diversidad** entre los grupos de población, especialmente con el fin de asegurar que los sectores más pobres y excluidos puedan tener acceso a las políticas, leyes y servicios en operación, tanto en los contextos urbanos como rurales, incluidas las poblaciones migrantes, desplazadas, afectadas por conflictos, indígenas y minoritarias, las personas de mayor edad y, con particular atención, a las mujeres, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de pobreza.
- Enfoque centralmente la rendición de cuentas del Estado, por parte de los gobiernos para sus ciudadanos, a la vez que se da seguimiento al cumplimiento de **compromisos de actores múltiples**, en particular el Sistema de las NU, los socios de la cooperación para el desarrollo, el sector privado y otras partes relevantes. Los sistemas de rendición de cuentas deben ser intersectoriales y estar fundamentados en **enfoques participativos** que aseguren la participación significativa de diversas organizaciones de mujeres, jóvenes y otras organizaciones de la sociedad civil y grupos marginados, los cuales tienen un rol fundamental en hacer que estos procesos sean significativos y efectivos a través de su participación en la

formulación de políticas y los procesos de monitoreo. Los medios independientes también tienen un rol que desempeñar en el mantenimiento de la voluntad política y el compromiso público, así como en la difusión de información sobre avances.

En décadas recientes, la comunidad internacional ha suscrito una variedad de inspirados acuerdos y nobles compromisos, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tienen la intención de impulsar los derechos humanos, mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo. A pesar del considerable avance en varios aspectos y países, la voluntad política y las inversiones de recursos necesarios para garantizar el **cumplimiento universal de la salud y los derechos sexuales y reproductivos**, el **empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género**, así como los **derechos y empoderamiento de las personas adolescentes y jóvenes**, han sido insuficientes. Aun así, el avance en estas áreas está vinculado inextricablemente al logro de todos los otros objetivos globales, incluida la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. Sin el fortalecimiento de estos tres pilares fundamentales, que son aspectos universales de la vida y derechos de las personas, las perspectivas de lograr un avance significativo, incluyente y sostenido para toda la humanidad deben ser puestas en duda.

La comunidad internacional tiene ahora la oportunidad de forjar alianzas de base amplia para aprovechar los logros y lecciones de las pasadas décadas con el fin de remediar estas importantes brechas, haciendo uso del sentido común y la evidencia que demuestra la forma en que la inversión en estas áreas es especialmente estratégica. Al hacer que la dinámica poblacional y las proyecciones demográficas estén sistemáticamente incorporadas en la planificación, acompañada por los avances en la salud y los derechos sexuales y reproductivos, pueden dar lugar a respuestas mejoradas para enfrentar muchos de los retos mundiales en diversos contextos: pobreza, migración, envejecimiento, urbanización; y responder a mayores demandas de servicios educativos, sanitarios y sociales de crecientes poblaciones más jóvenes. Se proyecta que la población mundial, actualmente superior a los 7 mil millones de habitantes, aumentará en 2 mil millones para el año 2050; la mayor parte de este crecimiento ocurrirá en algunos de los países más pobres del mundo⁶⁹ y millones de niños y gente joven entrando al mundo con la legítima demanda de una vida en la que sus libertades, oportunidades y decisiones puedan realizarse. Los gobiernos, los donantes, la sociedad civil y el sector privado tienen la oportunidad y la obligación de trabajar juntos para crear las condiciones que empoderen a todas las personas, familias y comunidades con los conocimientos, habilidades y recursos necesarios para construir un mundo más saludable, próspero, igualitario y sostenible.

¹ Naciones Unidas (2012). *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. (Naciones Unidas: Nueva York).

² Ver la Recomendación 3.c: "Asegurar el acceso universal a la planificación familiar de calidad y accesible, así como a otros derechos sexuales y reproductivos, y servicios de salud" en Naciones Unidas (2012). *Gente resiliente: un futuro que vale la pena elegir*, Informe del Grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad mundial. (Naciones Unidas: Nueva York).

³ Por ejemplo, un estudio de un período de 20 años de 140 villas en Bangladesh, mostró que ofrecer información sobre anticoncepción y salud reproductiva a mujeres, condujo a un 30% de aumento en salarios, junto con una reducción del 10-15% en la fecundidad. También mejoraron la supervivencia infantil, la escolaridad y la salud materna e infantil en general; y los activos de las familias aumentaron. Schultz, Paul (2009). *How Does Family Planning Promote Development? Evidence from a Social Experiment in Matlab, Bangladesh, 1977-1996*.

⁴ UNFPA (2012). *Issues Brief for Rio+20: Population Dynamics and Sustainable Development*.

⁵ UNFPA y HelpAge International (2012). *Ageing in the Twenty-First Century: A Celebration and a Challenge*. (Naciones Unidas: Nueva York; HelpAge International: Londres).

⁶ OMS (2012). *Mortalidad materna. Hoja Informativa N°348*.

⁷ Nanda, G, Kimberly Switlick y Elizabeth Lule (2005). *Accelerating Progress Toward the MDG to Improve Maternal Health; Health, Nutrition and Population Discussion Paper*, Banco Mundial.

⁸ UNFPA y HelpAge International (2012). *Ageing in the Twenty-First Century: A Celebration and A Challenge*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York; HelpAge International: Londres).

⁹ Guttmacher Institute y UNFPA (2012). *Hoja Informativa: Los costos y beneficios de las inversiones en servicios anticonceptivos en el mundo en desarrollo*.

-
- ¹⁰ Cohen, Susan A (2009). Facts and Consequences: Legality, Incidence and Safety of Abortion Worldwide, *Guttmacher Policy Review*, Otoño 2009, Volumen 12, Número 4.
- ¹¹ ONUSIDA, *Hoja Informativa: La epidemia mundial de SIDA*. (Datos de 2011).
- ¹² UNFPA y HelpAge International (2012). *Ageing in the Twenty-First Century: A Celebration and A Challenge*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York; HelpAge International: Londres).
- ¹³ ONUSIDA, *Hoja Informativa: La epidemia mundial de sida*. (Datos de 2011).
- ¹⁴ ONUSIDA (2010). *Informe sobre la epidemia mundial de sida*. (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA): Nueva York).
- ¹⁵ OMS (2012). *Infecciones de Transmisión Sexual*. (Organización Mundial de la Salud: Ginebra).
- ¹⁶ Ibid.
- ¹⁷ OMS (2012). *Global Health Observatory: Antenatal Care*. (Datos de 2005-2010).
- ¹⁸ OMS/UNICEF (2004). *Joint Statement: Focusing on Anaemia, towards an integrated approach for effective anaemia control*.
- ¹⁹ Chao D y Allen K, (1984). A cost benefit analysis of Thailand's family planning program, *Studies in Family Planning*, 10(3):75-81.
- ²⁰ Nortman D, Halvas J y Rabago A (1986). A Cost-benefit Analysis of the Mexican Social Security Administration's Family Planning Program, *Studies in Family Planning*, 17(1):1-6.
- ²¹ UNFPA (2012). *El Estado de la Población Mundial 2012: Sí a la opción, no al azar. Planificación de la familia, derechos humanos y desarrollo*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York).
- ²² Ver OMS (2011). *10 datos sobre el cáncer*: El cáncer de mama y el cáncer cervicouterino están entre los 5 cánceres más importantes que cobran la vida de las mujeres, sin embargo puede ser curado si se detecta de manera temprana y se le da un tratamiento adecuado. Una quinta parte del total de cánceres son causados por una infección crónica—el virus de la hepatitis B (VHB) causa cáncer del hígado y el virus del papiloma humano (VPH) causa el cáncer cervicouterino; siendo este último el cáncer más común en los países en desarrollo. Hasta un 20% de las muertes por cáncer podría evitarse en los países en desarrollo mediante la inmunización contra estas dos infecciones.
- ²³ Naciones Unidas (2012). Resolución adoptada por la Asamblea General 66/288 *El futuro que queremos* (Sept 2012), párr. 139, reconoce la "importancia de la cobertura universal de salud". Ver también *The Lancet*, Volumen 380, No.9845, 8 de septiembre de 2012, edición especial sobre Cobertura Universal de Salud.
- ²⁴ De Schutter, Oliver (2012). *Our Secret Weapon Against Hunger: Gender Equality and Women's Empowerment*. Banco Asiático de Desarrollo.
- ²⁵ Naciones Unidas (2012). *Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir, Informe del Grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad mundial*. (Naciones Unidas: Nueva York) establece que "El siguiente incremento del crecimiento global bien podría provenir del pleno empoderamiento económico de las mujeres".
- ²⁶ Berg, Andrew G. y Jonathan D Ostry (2011). *Inequality and Unsustainable Growth: Two Sides of the Same Coin?* Nota de discusión del personal del FMI.
- ²⁷ Naciones Unidas (2012). *Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir, Informe del Grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad mundial*. (Naciones Unidas: Nueva York).
- ²⁸ FAO (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011: Las mujeres en la agricultura: cerrar la brecha de género en aras del desarrollo* (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: Roma).
- ²⁹ Banco Mundial (2001). *Hacia la integración de sexos en el desarrollo económico—mediante la igualdad de derechos, recursos y participación..* (Oxford University Press: Nueva York).
- ³⁰ ONU Mujeres, *Hoja Informativa: Violencia contra las mujeres y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.
- ³¹ Datos de prevalencia basados en el análisis de las principales encuestas a nivel mundial sobre violencia contra las mujeres, con una cobertura de 48 países y que muestran que del 15 al 76 por ciento de las mujeres experimentan violencia doméstica y/o sexual en el transcurso de su vida. ONU Mujeres. *Hoja informativa: Violencia contra las mujeres y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.
- ³² Singh S, Sedgh G y Hussain R (2010). Unintended pregnancy: Worldwide Levels, Trends, and Outcomes, *Studies in Family Planning*, 41(4):241-250.
- ³³ Cohen, Susan A (2009). Facts and Consequences: Legality, Incidence and Safety of Abortion Worldwide, *Guttmacher Policy Review*, Otoño 2009, Volumen 12, Número 4.
- ³⁴ ONUSIDA, *Hoja Informativa: La epidemia mundial de SIDA*. (Basada en datos de 2011).
- ³⁵ Instituto de Estadística de la UNESCO (2011). *Hoja Informativa: Alfabetización de adultos y jóvenes*, No. 16, Septiembre de 2011.
- ³⁶ Naciones Unidas (2012). *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. (Naciones Unidas: Nueva York).
- ³⁷ OIT y ONU Mujeres (2012). *Policy Brief: Decent Work and Women's Economic Empowerment: Good Policy and Practice*. (ONU Mujeres: Nueva York).
- ³⁸ OIT (2011). *Memoria del Director General, Una nueva era de justicia social, 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*. (Oficina Internacional del Trabajo: Ginebra).

-
- ³⁹ Naciones Unidas (2012). *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. (Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁴⁰ UNFPA (2011). *Estado de la Población Mundial 2011: 7 mil millones de personas: su mundo, sus posibilidades*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁴¹ UNICEF (2012). *Progreso para la infancia: Un boletín sobre los adolescentes*. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: Nueva York).
- ⁴² Jóvenes se refiere a personas de 15-24 años de edad. UNDESA (2010). *World Youth Report: Youth and Climate Change*. (Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁴³ UNFPA (2012). *Marrying Too Young: End Child Marriage*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁴⁴ UNFPA y HelpAge International (2012). *Ageing in the Twenty-First Century: A Celebration and A Challenge*. Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York; HelpAge International: Londres).
- ⁴⁵ Singh S et al. (2009). *Adding It Up: The Costs and Benefits of Investing in Family Planning and Maternal and Newborn Health*. (Guttmacher Institute y Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁴⁶ Los países asiáticos a los que se refiere esta nota son: Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwán (los “Tigres Asiáticos”). Ver UNFPA (2012). *El Estado de la Población Mundial 2012: Sí a la opción, no al azar. Planificación de la familia, derechos humanos y desarrollo*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York) y ONUSIDA, UNICEF, UNFPA, OMS (2012). *La salud en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, Documento de Pensamiento Temático, Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015*. (Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁴⁷ UNFPA (2012). *El Estado de la Población Mundial 2012: Sí a la opción, no al azar. Planificación de la familia, derechos humanos y desarrollo*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁴⁸ Naciones Unidas (2012). *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. (Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁴⁹ UNESCO (2012). *Hoja Informativa: Reaching out of school children is important for development*.
- ⁵⁰ Naciones Unidas (2012). *Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir, Informe del Grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad mundial*. (Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁵¹ Naciones Unidas (2010). *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. (Naciones Unidas: Nueva York); ver también UNESCO (2012). *Education for All Global Monitoring Report*. (UNESCO: París).
- ⁵² Naciones Unidas, Grupo de trabajo interagencial sobre mujeres rurales, *Nota Informativa: La mujer rural y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.
- ⁵³ UNICEF (2011). *UNICEF says education for women and girls a lifeline to development*. Ver también Ruth Levine, et al. (2008). *Girls Count: A Global Investment & Action Agenda*. (Center for Global Development: Washington, D.C.)
- ⁵⁴ UNICEF (2012). *Progreso para la infancia: Un boletín sobre los adolescentes*. (Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁵⁵ OMS (2012). *Hoja Informativa N°364 Adolescent pregnancy*.
- ⁵⁶ Ibid.
- ⁵⁷ ONUSIDA, *Hoja Informativa: La epidemia mundial de SIDA*. (Basada en datos de 2011).
- ⁵⁸ ONUSIDA (2011). *Informe de la ONU para el Día Mundial del SIDA*. (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA): Nueva York).
- ⁵⁹ UNICEF (2010). *Progreso para la infancia: Lograr los ODM con equidad*. (UNICEF: Nueva York).
- ⁶⁰ ONUSIDA (2012). *Hoja Informativa: Adolescents, Young People and HIV*.
- ⁶¹ ONU Mujeres, *Hoja Informativa: Violencia contra las mujeres y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.
- ⁶² Ortiz, Isabel y Matthew Cummings (2012). *When the Global Crisis and the Youth Bulge Collide*; Social and Economic Policy Working Paper. (UNICEF: Nueva York).
- ⁶³ OIT (2011). *Tendencias mundiales del empleo juvenil: actualización a 2011*. (Oficina Internacional del Trabajo: Ginebra).
- ⁶⁴ Ibid. (con datos de 52 países)
- ⁶⁵ UNFPA (2011). *Estado de la Población Mundial 2011: 7 mil millones de personas: su mundo, sus posibilidades*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁶⁶ UNFPA (2005). *Estado de la Población Mundial 2005: La promesa de igualdad, equidad de género, salud reproductiva y Objetivos de Desarrollo del Milenio*. (Fondo de Población de las Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁶⁷ La UNESCO define a la educación integral en sexualidad de la siguiente manera: ‘La educación en sexualidad se ha definido como un enfoque culturalmente relevante y apropiado a la edad del participante, que enseña sobre el sexo y las relaciones a través del uso de información científicamente rigurosa, realista y sin juicios de valor. La educación integral en sexualidad abarca aspectos éticos, biológicos, afectivos, sociales, culturales y de género, así como de derechos humanos; el respeto por la diversidad de las orientaciones e identidades sexuales’. (UNESCO (2011). *School-Based Sexuality Education Programmes: A Cost and Cost-Effectiveness Analysis in Six Countries*. (UNESCO: París).
- ⁶⁸ Como lo recomienda la Comisión sobre la Información y la Rendición de Cuentas para la Salud de la Mujer y el Niño (2011). *Manteniendo promesas, evaluando los resultados*. (Naciones Unidas: Nueva York).
- ⁶⁹ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) División de Población (2011). *World Population Prospects: The 2010 Revision*. (Naciones Unidas: Nueva York).